99

Asunción, 27 de Julio de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Nº 107

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbranse á los señores Estanilao Ortega, Nicolás Rivas, Pedro M. Aranda, Bernardo Miranda y Cástulo Gimenez, Jueces de Paz Suplentes de San Lorenzo de la Frontera, Caazapá, Santa María, Puerto Max y Carapeguá respectivamente.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

[illegible]